

MEMORANDO

(642)

Bogotá

PARA: **JOHN JADER SUÁREZ DELGADO**
ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES
MARIA ANGELICA NARANJO HERRERA
líder equipo de contratación FDLM

DE: **SERGIO NARAYAN BERNAL RUIZ**
CPS 031-2026 CPS-P FDLM
Equipo deportes FDLM

ASUNTO: Solicitud de viabilidad y trámite para la Adición No. 1 y Prórroga No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. 264-2025.

De conformidad con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 "*Los Mártires Camina Segura*" y los lineamientos del Proyecto de Inversión 2771 "*Mártires Avanza por el Deporte*", desde el equipo de Planeación y como apoyo a la supervisión se solicita dar trámite a la siguiente modificación del Contrato de Prestación de Servicios **No. 264-2025 (133718)**, suscrito con el contratista **PROYECTOS Y CONSULTORÍAS RC SAS**.

En atención a la solicitud formal radicada bajo el No. 2026641003806-2 por parte del representante legal del contratista **PROYECTOS Y CONSULTORÍAS RC SAS**, se solicita dar trámite a la Adición No. 1 y Prórroga No. 2 del Contrato de Prestación de Servicios **No. 264-2025 (133718)**.

En dicha comunicación, el operador justifica y acredita su capacidad técnica, operativa y logística para asumir la ejecución integral de las nuevas iniciativas de Presupuestos Participativos, y adición a las metas de la vigencia 2026 requiriendo formalmente la modificación contractual en los siguientes términos:

- Valor para adicionar: **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$599.115.350)**.
- Tiempo a prorrogar: Cinco (5) meses adicionales, extendiendo el plazo de ejecución del 10 de julio de 2026 al 9 de diciembre de 2026.

La presente modificación obedece a la necesidad administrativa y operativa de garantizar el cumplimiento de los acuerdos ciudadanos derivados del ejercicio de Presupuestos Participativos para la vigencia 2026. Se requiere incorporar y ejecutar cuatro (4) iniciativas comunitarias que guardan absoluta conexidad técnica con el objeto original del contrato (coordinación de eventos recreo-deportivos, dotación y escuelas de formación):

1. Iniciativa 46527 - Semana Futbolera 4.0
2. Iniciativa 47787 - La Viejotk Más Grande de Los Mártires: Evento masivo para 350 personas mayores.
3. Iniciativa 49526 - Fortalecimiento Físico, Psicológico y Social del Adulto Mayor: Ciclo descentralizado de actividad física y salud mental para 60 personas.
4. Iniciativa 54218 - Luchando por Mártires: Escuela de formación en artes marciales y combate para población adulta.
5. Iniciativa 54219 - (+) Dotación (+) Deporte: Asignación de implementación deportiva a organizaciones locales mediante la figura de *monto agotable*.

Teniendo en cuenta que el desarrollo del proceso inicial abarca la totalidad de los componentes deportivos asociados a las metas plan de desarrollo local, se logra concertar estas iniciativas con la comunidad y de este modo al tramitar las mismas mediante el proceso de adición contractual, la administración maximiza la eficiencia, garantiza la continuidad de la oferta institucional y evita los altos costos y tiempos asociados a la apertura de un nuevo proceso de selección.

En relación con la meta de fortalecer el Banco Local de Iniciativas Recreo Deportivas, la presente modificación contractual garantiza la continuidad ininterrumpida en el proceso de acompañamiento, cualificación y entrega de apoyos económicos a los diez (10) colectivos u organizaciones barriales beneficiarias nuevos. Esta continuidad operativa y temporal resulta indispensable para no fracturar los ciclos de fortalecimiento de capacidades de gestión, innovación y trabajo en red iniciados con la comunidad, asegurando que la ejecución de los recursos asignados llegue de manera efectiva a los actores locales que dinamizan el deporte en el territorio, dando así estricto cumplimiento a los lineamientos de participación ciudadana del Proyecto de Inversión 2771.

Así mismo, la modificación solicitada cumple estrictamente con el techo presupuestal normativo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual prohíbe adiciones que superen el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

- Valor Inicial del Contrato: \$975.540.000 (Equivalente a 685,31 SMMLV de la vigencia 2025, año de su perfeccionamiento).
- Valor Solicitado en esta Adición: \$599.115.350 (Representa el 49,92% del límite permitido 342,1 SMMLV 2026).

Los recursos se ejecutarán de manera mixta: a través de "*Mayores Cantidades*" respetando los precios unitarios de la Oferta Económica inicial (2025), y mediante la incorporación de "*Ítems No Previstos*" debidamente soportados en un nuevo Estudio de Mercado donde se cotizaron y establecieron precios a los elementos que por la particularidad de cada una de las iniciativas se deben vincular al contrato.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA El plazo adicional de cinco (5) meses es técnicamente indispensable. Las iniciativas ciudadanas exigen el agotamiento de fases previas necesarias para la puesta en marcha en su desarrollo inicial:

1. Mesas de concertación comunitaria y estructuración metodológica entre la entidad, la comunidad y el equipo ejecutor del contrato.
2. Convocatoria pública e inscripción formal de los beneficiarios.
3. Revisión de las organizaciones deportiva, la trayectoria de los clubes deportivos y JAC, colectivos y deportistas postulantes para recibir dotación.
4. Ejecución de ciclos formativos continuos que requieren un mínimo de tres meses para lograr un impacto pedagógico real, más los tiempos de liquidación final.

Propuesta de cronograma y plan de trabajo de la adición y prórroga del contrato

Fase de Ejecución	Actividades Específicas por Componente / Iniciativa	Mes 1 (Jul- Ago)	Mes 2 (Ago - Sep)	Mes 3 (Sep 10 - Oct 9)	Mes 4 (Oct 10 - Nov 9)	Mes 5 (Nov 10 - Dic 9)
FASE 1: Alistamiento Técnico y Administrativo	Transversal: Elaboración y radicación del Plan de Trabajo definitivo.	X				
	Iniciativa 54219 (Dotaciones): Consolidación del catálogo técnico con los precios unitarios del menú contractual inicial. Iniciativa semana futbolera concertación e inicio de registro de la documentación y plan de trabajo.	X				
FASE 2: Convocatoria, Inscripción y Verificación	Iniciativas 47787, 46527 y 49526 (Adulto Mayor): Difusión local e inscripción de la población mayor para las jornadas de actividad física y el encuentro de la Viejotk. Y preparación acciones semana futbolera		X			
	Iniciativa 54218 (Luchando por mártires): Apertura de inscripciones públicas para la escuela de formación de adultos.		X			
	Iniciativa 54219 (Dotaciones y banco): Recepción de postulaciones de JAC, clubes y propiedad horizontal; evaluación de soportes documentales de trayectoria comunitaria, inicio proceso cualificación.		X			
FASE 3: Desarrollo Operativo y Pedagógico	Iniciativas 46527 y 54218 (luchando por mártires): Ejecución del ciclo de formación pedagógica y sesiones prácticas presenciales (Duración estimada de 3 meses) de las dos iniciativas			X	X	X

Fase de Ejecución	Actividades Específicas por Componente / Iniciativa	Mes 1 (Jul- Ago)	Mes 2 (Ago - Sep)	Mes 3 (Sep 10 - Oct 9)	Mes 4 (Oct 10 - Nov 9)	Mes 5 (Nov 10 - Dic 9)
	Iniciativa 49526 (Adulto Mayor psicosocial): Realización de los talleres descentralizados de actividad física dirigida y componentes de salud mental.			X	X	
	Iniciativa 47787 (La Viejotk): Montaje logístico, activación técnica, presentación de agrupaciones musicales y ejecución del evento central de un (1) día.				X	
	Iniciativa 54219 (Dotaciones): Adquisición, ensamble y preparación de los kits de dotación deportiva seleccionados por las organizaciones a beneficiar.			X	X	
FASE 4: Entrega Finales, Informes y Cierre	Iniciativa 54219 (Dotaciones): Evento oficial de distribución y firma de actas de entrega a satisfacción de la implementación deportiva a los beneficiarios de la meta.					X
	Transversal: Consolidación de informes de supervisión, planillas de asistencia, registros fotográficos/fílmicos, y trámite de cierre financiero para proceder con la liquidación formal de la modificación contractual.					X

**propuesta de cronograma*

Para el avance del trámite, se adjunta al presente memorando el expediente técnico completo:

1. Anexo Técnico Definitivo de Adición y Prórroga
2. Estudio de Mercado: Cotizaciones de soporte y cálculo de promedios para los ítems no previstos.
3. Carta de solicitud formal por parte del Representante Legal del contratista radicado NO. .

Por lo anterior, se solicita amablemente dar continuidad al trámite jurídico para adelantar los fines correspondientes a la adición y prórroga del contrato 264-2025 en los términos solicitados.

Atentamente,



SERGIO NARAYAN BERNAL RUIZ
Contratista FDLM - Equipo de deportes

Proyectó: Sergio Narayan Bernal Ruiz - Apoyo a la Supervisión.